

La violencia como problema en la cobertura mediática de una marcha estudiantil en Chile*

Tamara Jorquera Álvarez¹

Universidad de Chile (Santiago, Chile)

RESUMEN

Considerando la cobertura mediática de la marcha estudiantil del 25 de marzo de 2022 en Santiago, Chile, el objetivo de este artículo es comprender cómo se ha construido en los medios de comunicación la violencia como problema en el marco de esta manifestación. A partir del análisis discursivo de 37 noticias de 23 medios de comunicación, planteo como resultado que la agresión desproporcionada con consecuencia de daños físicos es aquello que todos los actores convergen en considerar como violencia, mientras que otras aristas de lo sucedido surgen como tensiones en pugna acerca de la definición de violencia y, con ello, de su forma de abordaje. Concluyo que es preciso generar un desplazamiento desde la perspectiva predominante sobre la violencia, que ha sido individualizada y despolitizada, y que ha derivado en estrategias punitivistas, hacia la incorporación de las condiciones estructurales, culturales y materiales que posibilitaron que ocurrieran todos los hechos que convergieron ese día. Para ello, propongo considerar el rol de las masculinidades hegemónicas en las escaladas de violencia, así como el abordaje interseccional que aporta entender el problema como juvenicidio.

Palabras clave: Violencia, Protesta social, Juvenicidio, Masculinidades hegemónicas, Marcha estudiantil.

Violence as a problem in the media coverage of a student march in Chile

ABSTRACT

The aim of this article is to understand how violence has been constructed by the media in the framework of the coverage done to the student public protest of March 25, 2022, in Santiago, Chile. Based on the discourse analysis of 37 press news from 23 different media, this research shows that all actors converge in considering as violence the disproportionate aggression resulting in physical damage. Other aspects of what happened in that demonstration emerge as tensions that dispute the definition of violence and, thus, its approach. I conclude that it is necessary to shift the predominant perspective about violence, which has been individualized and depoliticized deriving in punitive strategies, towards the incorporation of the structural, cultural and material conditions that made possible the occurrence of all the events that converged that day. Finally, I propose to consider the role of hegemonic masculinities in the escalation of violence, as well as the intersectional approach contributes to understand the problem as juvenicide.

* Este artículo es producto del proyecto ANID-FONDECYT Postdoctorado 3200993.

¹ Dra. en Psicología / Dra. en Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo, miembro del Programa Psicología Social de la Memoria, Universidad de Chile, y del Grupo de Trabajo CLACSO Memorias colectivas y prácticas de resistencia. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3174-9295>. Correo electrónico: tamarajorquera@uchile.cl

Keywords: Violence, Social protest, Juvenicide, Hegemonic masculinity, Student march.

DOI: 10.25074/07198051.39.2397

Artículo recibido: 07/11/2022

Artículo aceptado: 30/12/2022

INTRODUCCIÓN

La Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH) convocó a una manifestación para el día 25 de marzo de 2022 para demandar el aumento del monto por beneficiario/a de la Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES). El monto de esta beca no había tenido variación en diez años, permaneciendo en \$32.000 desde 2012, cuando el valor de la canasta familiar era de \$31.029, mientras que en marzo 2022 era de \$50.237 (La Red, 2022; El Mostrador, 2022; Publimetro, 2022a). Estudiantes secundarios/as se sumaron a la manifestación y también estudiantes secundarias en demanda de una educación sexual integral y en denuncia de situaciones de abuso y acoso en los colegios (France 24, 2022; El Mostrador, 2022).

En el contexto de esta marcha por el centro de la capital ocurrieron dos situaciones que concentraron la atención de los medios de comunicación. En las primeras horas de la manifestación, un carabinero de tránsito que fue agredido por un grupo de personas usó su arma de fuego, provocando una herida de bala en el tórax de un joven de 19 años que se encontraba en el sector porque estaba trabajando como repartidor. Más tarde, la policía de Control de Orden Público (antidisturbios) condujo a los/as manifestantes hacia un barrio comercial en la comuna de Estación Central, donde estudiantes secundarios fueron agredidos por un grupo organizado de vendedores ambulantes que los atacaron por sorpresa, empleando golpes de puño, patadas, palos, piedras, fierros y armas cortopunzantes, además de exhibir un arma de fuego. Siete estudiantes resultaron heridos y uno de ellos quedó en riesgo vital conectado a ventilación mecánica por la golpiza recibida.

Al ser increpados por estudiantes, el grupo de carabineros que se encontraba en el lugar se escondió detrás de los vendedores ambulantes y no intervino durante los primeros minutos del ataque. Según lo informado en los medios, los agresores son parte de grupos organizados que ejercen control territorial en el sector y habrían iniciado el ataque debido a la alteración del comercio en la zona, producto de la manifestación (24 Horas, 2022; Biobiochile, 2022a, 2022b, 2022d, 2022e, 2022f; Meganoticias, 2022a).

Tanto los hechos ocurridos ese día, como las diferentes reacciones que concitaron y que fueron expuestas en una amplia cobertura mediática, configuran este suceso como un caso de interés para analizar qué se entiende por violencia. Al calificar una acción como violenta se le da un valor negativo, dando cuenta de la transgresión de una norma que configura cierto orden social (Domènech e Íñiguez, 2002; Guthmann, 1991; Tonkonoff, 2017). Al

denominarla violencia se la construye como un problema que solo podemos comprender situándolo en su contexto histórico y cultural. En este sentido, el análisis de las violencias es una manera de avanzar en la comprensión del contrato social contemporáneo (Michaud, 1989).

Lo acontecido en torno a la marcha estudiantil fue reportado mediante noticias de diarios y televisión, medios a través de los cuales diferentes instituciones emitieron comunicados que fueron complementados con testimonios o publicaciones vinculadas a los estudiantes. Los diarios y canales de televisión publicaron una o varias notas sobre el tema, a partir de las cuales establecieron un panorama de la situación y de los actores involucrados al difundir entre un amplio público, incluido el de internet, una selección que produce y reproduce creencias, deseos y valores.

Estos medios de comunicación tradicionales han multiplicado su alcance con la difusión de noticias aisladas (sin necesidad de consultar una edición completa), que son compartidas en redes sociales. De esta manera, su rol como espacios de reproducción ideológica y legitimación social permanece vigente y le otorga credibilidad a determinados discursos (Grassau et al., 2020; Ivanova et al., 2020). Con esta consideración, la presente investigación pone el foco en estos medios para explorar qué está siendo visibilizado como problemática en relación con una jornada en la que convergen distintas formas de violencia.

Siguiendo esta perspectiva, el objetivo planteado para este artículo es comprender de qué manera se ha construido en los medios de comunicación la violencia como problema en el marco de esta manifestación de estudiantes en Santiago de Chile. Para responder a ello, comenzaré por exponer las herramientas teóricas con las cuales abordaré la violencia, así como las herramientas metodológicas utilizadas. Como resultado de este análisis, paso a definir qué ha sido considerado violencia en el marco específico de este acontecimiento en los medios de comunicación que le dieron cobertura, para posteriormente discutir las condiciones que hicieron posible que sucedieran las acciones consideradas violentas y concluir con una categorización de las vías de abordaje de las violencias identificadas por parte de los distintos actores que se presentan en la escena mediática. Finalizo el artículo discutiendo los resultados y proponiendo formas de utilizar estos hallazgos.

UNA PERSPECTIVA ANTIESENCIALISTA DE LA VIOLENCIA

No existe un fenómeno único y universal que se pueda considerar violencia. Se trata de acciones a las que se les atribuye esta denominación en ciertos contextos históricos, espaciales, culturales, ideológicos y políticos. Es una atribución inscrita en una red de relaciones de poder, donde hay sujetos que ejercen una acción, sujetos afectados por ella –habitualmente denominados víctimas– y sujetos que la califican, que pueden formar parte o no de las otras dos posiciones. Considerando que el calificativo de violencia puede ser instrumentalizado tanto desde el poder como desde la resistencia, es relevante analizar las respectivas categorías de sujeto al analizar un acto que está siendo denominado como

violencia, así como los significados que adopta y sus efectos políticos (Jorquera y Piper, 2018; Jorquera, 2019).

La presente investigación se basa en esta perspectiva antiesencialista y antisustancialista de la violencia; desde este enfoque se nutre de los planteamientos de Yves Michaud (1989), Ignacio Martín-Baró (1988, 1989), Gerardo Guthmann (1991), Sergio Tonkonoff (2017) y Sergio Tonkonoff et al. 2014. Tonkonoff (2017) ha señalado que aquello que se considera violencia es lo que transgrede una prohibición fundamental, que puede ser explícita o implícita. Estas prohibiciones son históricas y culturales, producto de luchas por instituir estos límites fundantes. En este sentido, tal como lo he indicado previamente, no existen acciones que son en sí mismas violentas, sino que ciertas acciones u omisiones son calificadas socialmente como tales porque violan prohibiciones asociadas a las creencias y valores más importantes para el grupo (Tonkonoff, 2017). Tonkonoff (2017) sostiene que la violencia es aquello que es “malo”, pero qué será considerado malo es definido por la cultura y ha mutado a lo largo de la historia.

Como vemos, se trata de una perspectiva antiesencialista porque no atribuye los problemas que generan violencia al individuo, a su psiquis o su cuerpo biológico. Comprender la violencia de esta manera permite abrir la mirada sin atraparla en una perspectiva fisicalista, en la que la esta equivaldría exclusivamente al uso de la fuerza, en cuyo caso la violencia por antonomasia sería el asesinato. Por el contrario, podemos rastrear prohibiciones transgredidas que implican diferentes acciones según quién y en qué contexto hayan sido realizadas. De esta manera, la definición de una acción como violencia es necesariamente contextual y conlleva una carga emocional negativa: “es siempre un nombre maldito” (Tonkonoff et al., 2014, p. 22). Bajo esta perspectiva, podemos rastrear en las prácticas mediáticas las creencias, deseos y valores de alta estima que están siendo producidos y reproducidos.

En consonancia con este planteamiento, al distinguir entre la violencia real (hechos) y lo que se designa como violencia, Michaud (1989) enfatiza que el uso de esta categoría no es unívoco. Su significado varía según el hablante y su posición en las relaciones de poder de un campo social específico, por lo que puede aparecer o desaparecer al ser reconocida o ignorada por quien maneja en ese momento la rotulación. En este sentido, cuando los medios de comunicación masivos sostienen ciertas causas, incrementos o explosiones de la violencia suelen hacerlo ignorando en qué medida esos abordajes “están inscriptos en discursos hegemónicos, etnocéntricos, encadenados a un modelo civilizatorio al que se privilegia sobre cualquier otra alternativa” (Guthmann, 1991, p. 12). Atender a este carácter históricamente situado implica que la violencia no se puede comprender por fuera del contexto social en que se produce, ni puede ser homogeneizada como una categoría universal, como sostiene Martín-Baró (1988):

Uno de los planteamientos más falaces es el de condenar la violencia “venga de donde venga”, haciendo tabla rasa de su génesis, significación y consecuencias. No es de sorprender que este tipo de planteamientos provenga de instancias sociales que pretenden situarse por encima de los conflictos, aunque se encuentran vinculadas a

las fuerzas en el poder. [...] Poner en el mismo saco, conceptual y valorativo, unos hechos y otros es un mecanismo ideológico que ignora el enraizamiento y naturaleza histórica de los actos de violencia (p. 371).

Esto supone que al analizar actos considerados como violencia pondremos especial atención a la manera en que se enuncian y se construyen como problema, puesto que la forma en que esto se realice tendrá implicancias en el modo de intervención (Ginga, 2019). Para abordar el problema presentado en este artículo, he incorporado dos conceptos relevantes al situar histórica y culturalmente las violencias en América Latina: las *masculinidades hegemónicas* y el *juvenicidio*.

VIOLENCIA, MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS Y JUVENICIDIO

El rol de las masculinidades hegemónicas en la reproducción de las violencias ha sido abordado por diversas investigaciones sociales que han planteado el rol clave que estas tienen en la búsqueda de respeto por parte de los jóvenes varones como forma de integración y demanda de reconocimiento en el grupo y la comunidad (Bourgois, 2010; Gabaldón, 2020; Matza, 2014; Tenenbaum et al., 2021; Zubillaga, 2007). En este marco, la violencia emerge desde el deber moral de hacerse valer y defender “a los míos” (Tenenbaum et al., 2021, p. 142). De esta forma, estos llegan a involucrarse en acciones de violencia en el marco del mecanismo que David Matza (2014) refiere como un sondeo constante de la masculinidad y la pertenencia:

... los pares se sondean entre sí para indagar la masculinidad y el grado de adhesión al grupo. El sistemático examen que hacen los pares llevaría al joven sondeado a acumular angustia al frustrarse por no lograr su estatus de pertenencia y masculinidad. La angustia corta la comunicación sincera entre los jóvenes y, con ello, hace más difícil el desistimiento de acciones violentas masculinizantes. Así las cosas, los pares se forman ideas equivocadas de lo que piensa el otro, generando un clima en el que todos están comprometidos con la delincuencia, aunque puede que no lo deseen (pp. 144-145).

Este marco donde el uso de la violencia se asocia a lo masculino lleva a los jóvenes varones a involucrarse en actividades riesgosas, en las que ejercen violencia para dominar o someter a otros. Esta exhibición pública del uso de la fuerza funciona como una manera de conseguir ser valorados, respetados y, de esta manera, integrados socialmente en su contexto. Así, en una constante exposición y comparación con sus pares, generan una escalada de actividades de riesgo que los van involucrando y comprometiendo.

En los entornos urbanos de América Latina, las distintas formas de juventudes participan activamente en los escenarios de violencia, pero no solo como agresores, sino también como víctimas y testigos (Alvarado, 2013, 2014). En este contexto, cuando los jóvenes viven situaciones de violencia y conflictividad social, las instituciones de control social formal con frecuencia borran vulnerabilidades socialmente inscriptas en una sociedad de clases al privatizar e individualizar la responsabilidad de las acciones (Tenenbaum y Viscardi, 2018). De esta forma, su involucramiento en escenarios de violencia se enmarca en

procesos de mayor alcance, aquello que José Manuel Valenzuela (2015) distingue con el concepto de juvenicidio, que consiste en “la precarización de la vida de las y los jóvenes, la ampliación de su vulnerabilidad económica y social, el aumento de su indefensión ciudadana y la disminución de opciones disponibles para que puedan desarrollar proyectos viables de vida” (p. 12).

Abordar estas violencias en términos de juvenicidio implica considerar las relaciones de subalternización de ciertos grupos en un ordenamiento clasista, racista, sexista, homofóbico y prohibicionista, que genera sectores en los que las violencias se potencian interseccionalmente, como ocurre con ciertas mujeres jóvenes:

La exposición a la violencia que viven los jóvenes tiene diferencias de género y también hace más vulnerables a las mujeres. Ellas viven en muchas ocasiones hasta una situación de triple vulnerabilidad debido a su condición de jóvenes, de mujeres y por pertenecer a una clase económicamente baja (Alvarado, 2013, p. 250).

De esta forma, potenciado con el orillamiento hacia escenarios de violencia que provocan las masculinidades hegemónicas, el juvenicidio atenta contra la vida de las y los jóvenes a través de diferentes rostros y expresiones que se sobreponen. No solo se trata de matarlos, sino que se les borra de la vida social, económica y política, señalándolos como el peligro social. En este sentido se habla de juvenicidio simbólico, económico o político. La estigmatización, como elemento constitutivo del juvenicidio simbólico, se alimenta del estereotipo para representar y criminalizar acciones juveniles. Al reducirlos a imágenes de revoltosos, vagos, violentos e intransigentes se facilita la justificación de los actos de abuso, desprotección y vejaciones hacia ellos (Aguilar, 2022; Amador y Muñoz, 2022; Moreno y Urteaga, 2022; Otamendi, 2019).

Considerando este marco, al analizar las violencias y actuar en consecuencia debemos reconocer las dinámicas que genera la búsqueda de respeto y las masculinidades hegemónicas en el despliegue de acciones calificadas como violencia, así como la precarización y la vulnerabilidad multidimensional que ubica a las y los jóvenes en una posición de subalternidad.

MÉTODO

Desde una perspectiva psicosocial, esta indagación se posiciona a nivel de la interacción cotidiana entre las personas y los modos en que coconstruyen el mundo social por medio de diferentes prácticas. Para comprender la violencia como problema, he estudiado las prácticas discursivas que permiten organizar, producir y regular localmente la acción social (Martínez-Guzmán et al., 2016), entendiendo que cada una de estas prácticas simultáneamente produce y reproduce ciertas configuraciones de lo social. Es decir, el lenguaje constituye una forma de acción social y un mecanismo que configura realidades (Rorty, 1990; Sisto, 2012), por lo tanto, su análisis en contextos como los medios de comunicación permite avanzar en la comprensión de la constitución de ciertos sentidos comunes hegemónicos.

Situada desde este marco teórico-metodológico, para responder a los objetivos construí un corpus de datos con noticias publicadas en medios de comunicación con difusión en internet, incluyendo periódicos y canales de televisión. La búsqueda, realizada a través del buscador Google entre octubre y noviembre de 2022, comenzó con noticias de contextualización sobre la manifestación estudiantil del 25 de marzo del mismo año, que fue anunciada el día 16 de marzo. Una segunda etapa de búsqueda consistió en recopilar noticias sobre los hechos ocurridos durante la manifestación, que se concentraron principalmente en un joven herido de bala por un carabinero y un grupo de estudiantes secundarios agredidos por vendedores ambulantes. Se utilizó como criterios de inclusión que las noticias fueran publicadas por un medio de comunicación con un sitio web propio en el que difunda noticias, pudiendo ser periódicos o canales de televisión. No se establecieron criterios para acotar el número de noticias, por lo que se consideraron publicaciones de cualquier país, fecha y formato –es decir, se incluyeron noticias escritas y en video–. El detalle de las noticias se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1. Documentos analizados

Nº Medio	Referencia	Fecha
Noticias que contextualizan la marcha		
1 La Red	(La Red, 2022)	6/3/2022
2 El Desconcierto	(El Desconcierto, 2022)	16/3/2022
3 Publimetro	(Publimetro, 2022a)	
4 Portavoz Noticias	(Portavoz Noticias, 2022)	
5 ADN	(ADN, 2022a)	
6 CNN Chile	(CNN Chile, 2022)	
7 La Cuarta	(La Cuarta, 2022)	23/3/2022
8 T13	(T13, 2022a)	25/3/2022
9 La Hora	(La Hora, 2022a)	
10 El Mostrador	(El Mostrador, 2022)	
Noticias sobre los hechos ocurridos durante la marcha y reacciones		
11 ADN	(ADN, 2022b)	25/3/2022
12 The Clinic	(The Clinic, 2022)	
13 Meganoticias	(Meganoticias, 2022b)	

14	Publmetro	(Publmetro, 2022b)	
15	Cooperativa	(Cooperativa, 2022)	
16	Meganoticias	(Meganoticias, 2022a)	
17	T13	(T13, 2022b)	
18	Biobiochile	(Biobiochile, 2022a)	
19	Diario y Radio U. de Chile	(Diario y Radio Universidad Chile, 2022)	
20	T13	(T13, 2022c)	
21	El Dínamo	(El Dínamo, 2022)	
22	La Nación	(La Nación, 2022a)	
23	Biobiochile	(Biobiochile, 2022b)	
24	Publmetro	(Publmetro, 2022c)	
25	Emol	(Emol, 2022)	
26	T13	(T13, 2022d)	
27	Chilevisión	(Chilevisión, 2022)	
28	La Hora	(La Hora, 2022b)	
29	France 24	(France 24, 2022)	
30	BioBioChile	(BioBioChile, 2022c)	
31	La Tercera	(La Tercera, 2022)	
32	Biobiochile	(Biobiochile, 2022d)	
33	Biobiochile	(Biobiochile, 2022e)	26/3/2022
34	ANRed	(ANRed, 2022)	
35	24 Horas	(24 Horas, 2022)	
36	Biobiochile	(Biobiochile, 2022f)	27/3/2022
37	La Nación	(La Nación, 2022b)	31/3/2022

Fuente: Elaboración propia.

A partir de esta recopilación, el corpus analizado se compone de 37 artículos provenientes de 23 medios de comunicación diferentes. La estrategia analítica empleada se basa en los estudios del discurso, entendiendo este como un conjunto de prácticas que forman sistemáticamente los objetos de los que hablan, manteniendo y promoviendo con ello ciertas relaciones sociales (Foucault, 2008; Íñiguez y Antaki, 1998). En este sentido, al

analizar el discurso estudiamos cómo dichas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones; es decir, dando cuenta del poder constituyente y regulativo del lenguaje (Íñiguez y Antaki, 1998).

Esta perspectiva se nutre de la pragmática, desde la teoría de los actos de habla de John Austin (2008), que sostiene que además del contenido, el discurso tiene una dimensión de acción: al *decir* algo también estamos *haciendo* algo. La noción de performatividad que deriva de la teoría de los actos de habla destaca que los discursos son productivos al estar enmarcados en un conjunto de convenciones reiteradas y sancionadas (Butler, 2002). La estrategia analítica también ha sido influenciada por el análisis de la conversación, en el que se sostiene que las conversaciones están organizadas en pares adyacentes del tipo pregunta-respuesta o saludo-respuesta al saludo. La segunda parte del par es relevante para comprender lo que se está expresando, pues la respuesta también da información sobre el significado de lo que se planteó, considerando que de todas las respuestas disponibles existió una que fue la “preferida” (Sacks et al., 1974; Tusón, 2002).

Considerando la perspectiva teórica sobre la violencia presentada en el apartado anterior, junto a la perspectiva analítica discursiva, el procedimiento implementado consistió en identificar aquello que se consideró violento mediante el seguimiento de qué es lo que produce conmoción o aflicción entre todo lo sucedido en la manifestación. Luego, realicé una sistematización de actores que concurren en estos hechos y de las acciones que realizan en relación con ellos, estableciendo relaciones y comparaciones para situar a cada uno/a de ellos/as con respecto a lo que se ha entendido como violencia. De esta forma, se elaboraron las categorías emergentes que se desarrollan en los resultados como condiciones de posibilidad de las violencias identificadas y acciones para abordar aquello que se considera violento.

RESULTADOS

El análisis que presento a continuación se estructura en torno a tres líneas: la definición de qué se considera violento en lo ocurrido durante la manifestación, las condiciones que hacen esto posible y, en estrecho vínculo con las líneas anteriores, las vías de abordaje del tema.

¿QUÉ SE CONSIDERA VIOLENTO?

En el abordaje mediático de la marcha estudiantil convergen las voces de las/os periodistas de los periódicos y canales televisivos con voces del gobierno central, el sistema de justicia, los gobiernos locales (municipios), los representantes estudiantiles, la institución nacional de derechos humanos y personas en calidad de víctimas. Estas voces convergen principalmente en considerar como violencia una agresión o ataque. Dentro de esta categorización hay tres acciones: (1) la agresión o ataque a estudiantes secundarios, que tuvo como mayor expresión la golpiza que dejó a uno de los adolescentes manifestantes en estado grave; (2) la herida de bala en el tórax de un joven, provocada por el arma de fuego de un carabinero de tránsito, y (3) el ataque colectivo a tres carabineros,

uno de los cuales fue quien disparó el arma en ese contexto. En estas acciones, identificamos como violencia aquel acto que produce conmoción y escandaliza, que queda señalado mediante calificativos y reacciones de distintos actores para abordar esta violencia. La Tabla 2 sintetiza estos elementos.

Tabla 1. Calificativos y reacciones frente a acción considerada como violencia

Acción considerada violencia	Formas de calificar la acción	Reacciones
Agresión o ataque a estudiantes secundarios	Violenta golpiza (24 Horas, 2022) Violento actuar (24 Horas, 2022) Cobarde (24 Horas, 2022) Salvajismo (24 Horas, 2022) Violenta reacción (Biobiochile, 2022e; Chilevisión, 2022) Situación bien delicada (Chilevisión, 2022) Violenta agresión (Biobiochile, 2022a; Meganoticias, 2022a) Una barbarie (Biobiochile, 2022f) Negligencia imperdonable (Biobiochile, 2022f) Enumeración de armas utilizadas (24horas, 2022; Biobiochile, 2022d; Chilevisión, 2022; La Tercera, 2022; Meganoticias, 2022a; T13, 2022d) Detalle de daño físico ocasionado (Biobiochile, 2022a, 2022e, 2022f; Emol, 2022; Meganoticias, 2022a; T13, 2022b)	Informar (24 Horas, 2022; Biobiochile, 2022a; Meganoticias, 2022a; T13, 2022b) Repudiar (24 Horas, 2022; Biobiochile, 2022a, 2022f; Chilevisión, 2022; Meganoticias, 2022a; T13, 2022b) Investigar (Biobiochile, 2022a; T13, 2022d) Denunciar/querellar (24 Horas, 2022; Biobiochile, 2022d, 2022a; Meganoticias, 2022a; T13, 2022d) Ofrecer apoyo/acompañar víctima (24 Horas, 2022; Meganoticias, 2022a; T13, 2022b)
Joven herido a bala	Algo gravísimo/muy grave/de suma gravedad (Cooperativa, 2022; La Nación, 2022a; Publimetro, 2022b; The Clinic, 2022) Uso inaceptable de arma (ANRed, 2022; Cooperativa, 2022; Diario y Radio Universidad Chile, 2022; El Dínamo, 2022; The Clinic, 2022) Brutalidad policial (Cooperativa, 2022) Lamentable hecho (Diario y Radio Universidad de Chile, 2022) Hecho grave (T13, 2022c) Detalle de daño físico ocasionado (Biobiochile, 2022b; Cooperativa, 2022; El Dínamo, 2022; La Hora, 2022b; La Nación, 2022a; T13, 2022c)	Informar (Cooperativa, 2022; Diario y Radio Universidad de Chile, 2022; El Dínamo, 2022; La Nación, 2022a; Publimetro, 2022b; T13, 2022c; The Clinic, 2022) Investigar (ADN, 2022b; Biobiochile, 2022b; Cooperativa, 2022; Diario y Radio Universidad Chile, 2022; Emol, 2022; La Hora, 2022b; The Clinic, 2022) Ofrecer apoyo, acompañar víctima (Cooperativa, 2022; La Nación, 2022a; T13, 2022c; The Clinic, 2022)

Ataque colectivo a carabineros	Homicidio frustrado (La Nación, 2022b) Ataque/agresión/golpes por parte de desconocidos/encapuchados/una turba (Biobiochile, 2022b; Cooperativa, 2022; La Nación, 2022b) Detalle de daño físico ocasionado (Cooperativa, 2022; La Nación, 2022b; La Tercera, 2022)	Informar (Cooperativa, 2022; La Nación, 2022a) Investigar (Biobiochile, 2022b; Cooperativa, 2022; La Nación, 2022a) Denunciar/querellar (La Nación, 2022b)
---------------------------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia.

El punto problemático en el que hay convergencia es que la agresión física desmedida, lo que se destaca al plantear que hay una desproporción en relación con la edad (adulto agrede a joven, adolescente o niño), el número de personas involucradas (grupo ataca a individuo), los medios materiales para producir daño (uso de armas de diverso tipo contra cuerpos desprotegidos) y, como componente fundamental, las consecuencias físicas del acto (un joven con herida de bala en el tórax, un adolescente agredido por vendedores ambulantes resultó con traumatismo encefalocraneano cerrado con sangramiento, neumotórax y dos paros cardíacos en las horas posteriores a la agresión, y dos carabineros con lesiones). En conjunto, estos aspectos destacan la excepcionalidad de la acción que está siendo considerada como violencia.

Sin embargo, desde las distintas posiciones se mencionan diversos elementos que pugnan por instituirse como violencias, pero que no son de consenso generalizado. Por un lado, dentro de estas disputas por la calificación de una acción como violencia, la desproporción puede jugar un rol definitorio si permite mostrar que se trata de una relación asimétrica. Las acciones abordadas en la Tabla 2 son clasificadas como violencia cuando nombrarlas como una “agresión” o “ataque” configuran un marco de desproporción en la relación. Pero, por otro lado, otros tres medios de comunicación contextualizan la agresión como parte de un enfrentamiento entre vendedores ambulantes y estudiantes, gatillado por una discusión dado que las estaciones de metro fueron cerradas al aproximarse la marcha, alterando el flujo de personas en el sector (Biobiochile, 2022b, 2022c; Meganoticias, 2022a, 2022b; Publímetro, 2022c). En este abordaje predominan los calificativos de la situación como “enfrentamiento”, “pelea”, “discusión”, “incidentes”, que encuadran una confrontación simétrica entre dos partes, a diferencia de la calificación que he expuesto en los párrafos anteriores, que al hablar de una “agresión” o “ataque” encuadra la acción dentro de una asimetría.

Además, al contextualizar la situación como un enfrentamiento entre manifestantes y vendedores ambulantes, se incorpora el valor del comercio como trabajo, generando un efecto de equilibrio entre la agresión y la afectación del espacio de trabajo informal por la manifestación, reduciendo la desproporción en la acción que ha sido considerada como violencia al situarla como defensa del derecho a trabajar. No obstante, este punto solo opera en el sentido de equilibrar la desproporción de la agresión, pero no se desarrolla una perspectiva crítica con respecto a los factores que posibilitan las condiciones de trabajo precario e informal en las que funciona el comercio en el sector y que precipitan

la confrontación con los manifestantes. Con este abordaje, aquello que se sitúa como violento es impedir el ejercicio del libre comercio, pero no los factores sociales que producen esta condición precaria de trabajo, más vulnerable a las perturbaciones ambientales.

Una perspectiva distinta incorpora el padre del adolescente que resultó herido de mayor gravedad por el ataque de los vendedores ambulantes, quien sitúa la agresión en el contexto de la protesta al decir “no puede ser que los chicos pongan en riesgo su vida por manifestarse” (Biobiochile, 2022f, 00:22:00). Con esto conecta con las condiciones que llevan a los jóvenes a encontrarse en ese escenario —ejerciendo el derecho a la protesta— y amplía la perspectiva más allá de una violencia interpersonal, incorporando la responsabilidad estatal. En este sentido, aquello que está considerando violento no es solo la agresión directa, sino el rol de la policía que habría empujado la marcha hacia ese sector de la ciudad y habría dejado actuar a los agresores al abstenerse de intervenir inicialmente cuando los estudiantes comenzaron a ser atacados.

Otra perspectiva sobre lo que se puede considerar violento en lo ocurrido en ese contexto la aporta el alcalde de la comuna donde ocurrió el ataque a los estudiantes secundarios, quien afirma que fueron “delincuentes que han estado operando durante años en ese sector de Estación Central y que ejercen el comercio a través de las mafias” (24 Horas, 2022, 00:25:00), poniendo el foco en grupos organizados que cometen delitos e instalando esta agresión en un continuo de violencia donde los protagonistas son estos actores, aunque las víctimas vayan cambiando. En esta perspectiva también está el planteamiento del padre del adolescente que resultó herido de gravedad, quien afirma que “la reacción de parte de los vendedores ambulantes estaba preparada. Lo que todos los chicos nos dicen es que salieron muchos, muchos y preparados con armas, todos juntos. No fue una pelea que fue escalando, los estaban esperando en una emboscada” (Biobiochile, 2022f, 00:30:00).

CONDICIONES DE POSIBILIDAD DE LAS VIOLENCIAS IDENTIFICADAS

Quienes intervienen en los hechos relatados por los medios de comunicación son casi exclusivamente varones, incluyendo a los vendedores ambulantes, grupos de desconocidos agresores, jóvenes agredidos y carabineros. El ataque organizado por los vendedores ambulantes se contextualiza como una defensa del territorio que tienen bajo su control, lo que se puede analizar en relación con las masculinidades hegemónicas, donde la violencia emerge desde el deber moral de hacerse valer y defender “a los míos” (Tenenbaum et al., 2021). Es posible ver en los registros audiovisuales el involucramiento de numerosos varones en la acción emprendida contra los manifestantes. El compromiso de los participantes del ataque a los estudiantes no puede ser leído solo desde una perspectiva situacional que ponga el foco en la afectación de su actividad económica, sino que debe rastrearse en una perspectiva más amplia incorporando otros componentes de carácter estructural vinculados a la construcción de masculinidades hegemónicas y su relación con la violencia. El sistemático sondeo de masculinidad y pertenencia entre

grupos de pares va construyendo una escalada de compromiso con formas de resolución de problemas mediante la agresión física que posibilita este tipo de acciones.

Un segundo aspecto por considerar es la posición de los jóvenes en relación con las violencias. En los hechos destacados por los medios de comunicación respecto de la marcha del 25 de marzo, los jóvenes son víctimas de múltiples vulneraciones. Las que se muestran como más evidentes son el ataque a los adolescentes por parte de los vendedores ambulantes y la herida de bala que recibió un joven por parte de un carabiniero. Pero también es posible identificar violencias estructurales que sitúan a los jóvenes en este escenario en el que fueron dañados físicamente.

El joven de 19 años que recibió un balazo fue identificado inicialmente como un estudiante, considerando que estaba en el sector donde transitaba la marcha convocada por universitarios. Es por ello que varias de las noticias informan sobre un estudiante y/o manifestante baleado en la marcha (Biobiochile, 2022d; Diario y Radio Universidad de Chile, 2022; El Dínamo, 2022; La Nación, 2022a; Publimetro, 2022b; The Clinic, 2022). No obstante, después la Fiscalía aclaró que el joven se encontraba en el lugar haciendo una compra, dado que estaba trabajando como repartidor de una aplicación (Biobiochile, 2022b). Es decir, se encontraba en condiciones de empleo precario, sin un contrato de trabajo ni seguridad social que le dé cobertura frente al daño sufrido en el marco de su jornada laboral. Si bien hubo prontas reacciones de repudio por haber recibido una bala percutada por un policía, su condición de víctima quedó atenuada con el paso de las horas, al no presentar un daño grave y no formar parte de la manifestación, despolitizándose su condición de víctima.

De esta forma, su condición de precariedad se ve acentuada por la desprotección de su condición de joven, con empleo precario y sin un colectivo que reivindique su caso. Así es como, en noticias posteriores, su victimización acaba siendo mencionada de manera escueta y tangencial: “Cabe recordar que durante la misma marcha un joven de 19 años, que se encuentra fuera de riesgo vital, fue herido a bala por parte de un carabiniero” (Meganoticias, 2022a, párr. 15), “En la manifestación también se registró un estudiante baleado, por parte de Carabineros” (T13, 2022d, párr. 6), “Dicho incidente provocó que el sargento Leonardo Quezada Castro utilizase su arma de servicio, impactando en contra de un joven repartidor de 19 años que se encuentra fuera de riesgo vital” (La Nación, 2022b, párr. 2). No hay noticias posteriores que actualicen información sobre su situación de salud, ni gobiernos locales ofreciendo apoyo.

Por otro lado, los manifestantes eran adolescentes y jóvenes que estaban protestando por la falta de financiamiento suficiente para poder alimentarse mientras cursan sus estudios universitarios, es decir, una necesidad básica para ejercer su derecho a la educación con dignidad. Aún menos visibilizada fue la posición doblemente vulnerable de las adolescentes mujeres que se sumaron a la marcha para incorporar demandas por el acoso y abuso sexual en las escuelas. Solo en 3 de las 37 noticias se menciona esta demanda como parte de la manifestación y ninguna le dedica más de dos líneas (Cooperativa, 2022;

France 24, 2022; El Mostrador, 2022). En este sentido, las estudiantes secundarias, afectadas por violencia de género en sus instituciones educativas que no pudo ser abordada al interior de los liceos, salieron al espacio público a protestar, acabando expuestas a violencia física protagonizada por varones que atacan en grupo y por el uso de armas, también por parte de varones. Esta afectación interseccional de las violencias queda por completo invisibilizada en la forma de abordar los hechos del día en los medios de comunicación consultados.

Considerando estas diferentes aristas que convergen en el caso analizado, como es la carencia de recursos para alimentarse que llevan a la protesta, el empleo juvenil precario y la vulneración de las adolescentes mujeres en los establecimientos educacionales, las agresiones no pueden entenderse de manera aislada como un situación de violencia interpersonal espontánea, sino que se enmarcan en procesos de precarización de la vida de las/os jóvenes, de ampliación de su vulnerabilidad económica y social, de profundización de su indefensión ciudadana y de disminución de las opciones disponibles para que puedan desarrollar proyectos de vida viables, lo que en conjunto se entiende por juvenicidio (Valenzuela, 2015, p. 12).

ACCIONES PARA ABORDAR AQUELLO QUE SE CONSIDERA VIOLENTO

Como expliqué previamente, la única acción que ha sido considerada como violenta por todos los actores que han tenido voz en los medios de comunicación consultados es la agresión física desproporcionada, siendo clasificada como tal en virtud de una superioridad etaria, numérica, de medios materiales (armas) y/o por la intención de provocar daño físico. Ello me lleva a plantear la siguiente pregunta: ¿qué acciones toman los distintos actores frente a la situación que ha sido identificada como violencia y, por tanto, como un problema? Para responder a esta interrogante he organizado la información en la Tabla 3.

Tabla 2. Acciones realizadas frente al hecho considerado violento

Actor/a	Acciones para abordar la violencia (reacciones)	Tipo de abordaje y sujeto en el que se focaliza
Gobierno (Ministerio del Interior, Subsecretaría del Interior, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Secretaría General de Gobierno)	Informar Repudiar Investigar Denunciar/querrellar Ofrecer apoyo /acompañar víctima	Difusión de información y apoyo centrado en la víctima. Verdad y justicia. Punitivo, centrado en los victimarios.
Sistema de justicia (Ministerio Público, Fiscalía, Brigada de homicidios, PDI)	Investigar	Verdad. Punitivo, centrado en los victimarios directos de la víctima de mayor gravedad.
Instituto Nacional de Derechos Humanos	Investigar	Verdad. Punitivo, centrado en los victimarios.

Alcalde de la comuna donde ocurrió la agresión	Denunciar/querellar	Justicia. Punitivo, centrado en los victimarios.
Alcaldesa de la comuna donde estudia el joven que resultó herido de gravedad	Informar Repudiar Denunciar/querellar Ofrecer apoyo /acompañar víctima	Justicia. Punitivo, centrado en los victimarios directos de la víctima de mayor gravedad. Difusión de información y apoyo centrado en la víctima.
Liceo en el que estudia el joven que resultó herido de gravedad	Informar Repudiar Ofrecer apoyo /acompañar víctima	Difusión de información y apoyo centrado en la víctima.
Estudiante agredido con daños de menor gravedad	Informar	Difusión de información centrada en la víctima.
Referentes estudiantiles	Informar Repudiar Ofrecer apoyo /acompañar víctima	Difusión de información y apoyo centrado en la víctima. Justicia y garantías de no repetición, centrado en los victimarios directos e indirectos.
Padre del joven que resultó herido de gravedad	Informar Investigar (reunir y analizar información) Repudiar	Difusión de información centrada en víctima y victimarios. Justicia. Considera a la víctima, testigos, victimarios directos e indirectos.
Carabineros que fueron atacados	Informar Denunciar/querellar	Justicia. Punitivo, centrado en los victimarios.

Fuente: Elaboración propia a partir de lo indicado en las noticias analizadas.

Situar las acciones en este cuadro comparativo permite visualizar la estrategia común de los diversos actores del aparato estatal. La acción principal que toma cada uno de estos actores de los distintos niveles del Estado (gobierno central, municipios y sistema judicial) está orientada a un mecanismo punitivo, centrado en esclarecer los hechos y las personas involucradas (búsqueda de verdad) y, en ciertos casos, obtener un castigo para los victimarios directos (búsqueda de justicia).

Esta forma de abordar los actos considerados violentos contrasta con las acciones desplegadas desde los actores civiles, que desplazan el foco desde los victimarios hacia las víctimas, difundiendo información sobre su estado, apoyando o acompañando, y buscando justicia en una perspectiva que no se focaliza exclusivamente en el castigo a los victimarios directos, sino que considera el componente reparatorio del acto de justicia para las víctimas. Esta perspectiva se amplía desde uno de los referentes estudiantiles, que apunta en la dirección de las garantías de no repetición al plantear medidas orientadas a cambios institucionales para prevenir la recurrencia de este tipo de situaciones.

Por su parte, el padre del adolescente que resultó herido de gravedad conecta diferentes niveles de abordaje para lo sucedido, puesto que no solo apunta a los individuos agresores

y al individuo víctima, sino que sitúa a este último en el marco de los estudiantes que salen a protestar (un acto político) y la agresión en el marco de una violencia institucional, considerando la aquiescencia de los policías. Estos elementos permiten desplazar la categorización desde una violencia interpersonal hacia una violencia institucional, donde los estudiantes se encuentran protestando porque no cuentan con recursos para alimentación suficientes para estudiar y, en ese contexto, son conducidos por agentes del Estado hacia una situación de riesgo, donde quedan desprotegidos.

DISCUSIÓN

El objetivo planteado para este artículo fue comprender de qué manera se ha construido en los medios de comunicación la violencia como problema en el marco de la manifestación de estudiantes del 25 de marzo de 2022 en Chile. Desde una perspectiva antiesencialista de la violencia, he seguido la propuesta de Sergio Tonkonoff et al. (2014) de reconocer aquello que produce una fuerte conmoción y escandaliza como indicador de qué se está entendiendo por violencia. De esta forma, en los resultados he identificado tres acciones que fueron categorizadas predominantemente como violencia, cuyo núcleo común, que da cuenta de la prohibición transgredida, es la presencia de una agresión física desproporcionada, que se fundamenta en una asimetría que puede ser de edad (adulto ataca a joven), numérica (grupo ataca a un individuo) y/o de medios materiales (uso de armas contra cuerpos desprotegidos), y que tiene como consecuencia daños físicos.

Esta perspectiva coincide con lo que se ha denominado como la mirada “fiscalista” de la violencia, que la reduce al uso de fuerza física que produce daño (Tonkonoff et al., 2014). Bajo esta perspectiva, la violencia por antonomasia sería el asesinato, lo que explicaría el gradiente de reacciones que encontramos en los resultados, que asocian más acciones de respuesta cuando el acto violento se considera más cercano a la muerte: riesgo vital y homicidio frustrado concitan querellas, apoyo y difusión detallada de información, mientras que lesiones fuera de riesgo vital solo incitan investigaciones y escueta difusión de información. Considerando que estudios en el campo de las violencias muestran que el modo en que se enuncie y se construya el problema considerado como violencia influirá directamente en el modo de intervención (Ginga, 2019), los hallazgos obtenidos en esta investigación permiten comprender las alternativas posibles que se construyen desde la mirada fiscalista predominante.

Al encuadrar como problema aquella violencia física de consecuencias más visibles, se movilizan recursos y declaraciones de repudio. Sin embargo, no escandalizó de la misma manera el contenido de su protesta, que refiere a necesidades básicas de subsistencia como la alimentación y la seguridad en sus contextos educativos. Tampoco hubo repudio hacia el incumplimiento de la obligación estatal de proteger a quienes ejercen el derecho de manifestación de ataques de terceros, ni se aludió a que los/as manifestantes pertenecen a un grupo de especial protección. Por el contrario, la asociación entre “marcha estudiantil (de jóvenes)” y “violencia”, “enfrentamientos”, “heridos”, “incidentes”, refuerza los estereotipos negativos hacia los varones jóvenes que, como plantea Nicolás Aguilar

(2022), facilitan la justificación del juvenicidio en sus diferentes dimensiones. En tal sentido, las/os jóvenes manifestantes resultan invisibilizados como sujetos políticos que se encontraban en el lugar en virtud de una acción de protesta, lo que abre paso a culpabilizarlos por exponerse en el espacio público en vez de considerar las relaciones de subalternización que los llevan hasta ese punto.

En consonancia con esta privatización e individualización de la responsabilidad de las acciones asociada al juvenicidio, he mostrado en los resultados que las acciones para abordar las violencias identificadas se concentraron en los individuos directamente involucrados como victimarios y víctimas, organizándose en torno a soluciones punitivas desde el aparato estatal. Esta manera despolitizada de tratar el problema opera de manera análoga al abordaje de la violencia contra las mujeres, que parte de “una visión individualizada y despolitizada de la violencia contra las mujeres, planteando soluciones policiales y jurídicas punitivas que se focalizan en el individuo y no en el cambio social estructural” (Otamendi et al., 2020, p. 17).

En este sentido, es interesante el contraste con el abanico más amplio de abordajes que proponen los actores más cercanos a las víctimas (otros estudiantes, familia, comunidad educativa), quienes además de la búsqueda de verdad y justicia asumen acciones de cuidado mutuo y analizan la situación conectando diversos niveles de responsabilidad, avanzando en potenciales líneas de acción que permitan cambios a nivel estructural. Si bien este estudio tiene la limitación de que responde a un análisis mediático frente a los acontecimientos ocurridos en torno a un solo evento, este hallazgo podría contribuir a sustentar la incorporación de la sociedad civil en el diseño de políticas públicas para abordar las violencias, dado que su perspectiva puede ampliar la mirada predominantemente represiva y judicial que, por lo demás, ha mostrado ser insuficiente para el abordaje de las violencias (Alvarado, 2014; Pegoraro, 2008; Zajac, 2021).

En esta misma línea de ampliar la perspectiva, desplazando la mirada desde una violencia interpersonal hacia las condiciones que hicieron posible que esto sucediera, he planteado el análisis en torno a la relación entre violencia y masculinidades hegemónicas, así como el abordaje interseccional que aporta el entender el problema como juvenicidio. Considerando el involucramiento en prácticas violentas por parte de los varones en el marco de las masculinidades hegemónicas, así como las diferentes capas que se van sobreponiendo para producir el juvenicidio, futuras investigaciones podrían trascender las estrategias punitivistas y trabajar desde una multisectorialidad y multiagencialidad en torno a las condiciones socioculturales, económicas y materiales que orillan a las juventudes hacia escenarios de violencia (Ginga, 2021). De esta forma, al definir el problema desde una perspectiva diferente, las acciones que se derivan también se ven modificadas, lo que permitiría trabajar con instituciones educativas, medios de comunicación y otros sectores del aparato estatal de carácter más social, que cuestionen las dimensiones violentas de las relaciones sociales con perspectiva interseccional. En este sentido, planteamientos que conectan elementos de violencia física con otros de

carácter simbólico y estructural, como el de Pierre Bourdieu (Bourdieu, 2007; Bourdieu y Wacquant, 2008), pueden nutrir futuros estudios.

Por otro lado, la presente investigación se focalizó en medios de comunicación periodística con páginas web propias, lo que abarca la producción de medios tradicionales como diarios impresos y canales de televisión que cuentan con una edición digital, pero también otros periódicos internacionales y de prensa alternativa que editaron notas sobre la marcha estudiantil. Si bien estos medios mantienen una cobertura amplia que se entrelaza con las redes sociales al ser compartidas las noticias individualmente por estos canales (Grassau et al., 2020), futuras indagaciones podrían ampliar las fuentes noticiosas, pero también considerar el proceso de recepción y circulación de los discursos mediáticos de la violencia (Focás, 2013; Hagan, 2019).

REFERENCIAS

24 Horas (2022, marzo 26). Siete estudiantes heridos: Violento enfrentamiento entre ambulantes y estudiantes. <https://www.24horas.cl/nacional/siete-estudiantes-heridos-violento-enfrentamiento-entre-ambulantes-y-estudiantes-5237858>

ADN (2022a, marzo 16). Confech llamó a movilización nacional para el próximo 25 de marzo. <https://www.adnradio.cl/nacional/2022/03/16/confech-llamo-a-movilizacion-nacional-para-el-proximo-25-de-marzo-exigen-un-aumento-del-monto-de-la-beca-de-alimentacion.html>

ADN (2022b, marzo 25). Macha [sic] estudiantil convocó a miles de estudiantes: Exigieron aumento de la beca de alimentación. <https://www.adnradio.cl/nacional/2022/03/25/primer-marcha-confech-carabinero-habria-herido-de-bala-a-manifestante.html>

Aguilar, N. (2022). Memoria y juvenicidio en el estallido social de Colombia (2021). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), 1-25. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.20.3.5492>

Alvarado, A. (2013). La violencia juvenil en América Latina. *Estudios Sociológicos*, 31(91), 229-258. <https://www.redalyc.org/pdf/598/59830136009.pdf>

Alvarado, A. (2014). *Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina*. México: El Colegio de México.

Amador, J. C. y Muñoz, G. (2022). Resistencia, re-existencia y juvenicidio: Tres metáforas para comprender la Colombia del levantamiento popular. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), 1-33. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.20.3.5555>

ANRed (2022, marzo 26). Represión a estudiantes en Chile bajo el gobierno de Boric: La ACES exige disolución de Carabineros. <https://www.anred.org/2022/03/26/represion-a-estudiantes-en-chile-bajo-el-gobierno-de-boric-la-aces-exige-disolucion-de-carabineros/>

Austin, J. L. (2008). *Cómo hacer cosas con palabras: Palabras y acciones* (2ª ed., 2ª reimp.). Barcelona: Paidós.

Biobiochile (2022a, marzo 25). Estudiante se encuentra en riesgo vital tras golpiza durante incidentes en Estación Central. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2022/03/25/estudiante-se-encuentra-en-riesgo-vital-tras-golpiza-durante-incidentes-en-estacion-central.shtml>

Biobiochile (2022b, marzo 25). Joven resultó baleado por un carabinero durante marcha en Santiago. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2022/03/25/estudiante-resulta-baleado-en-medio-de-manifestacion-en-santiago.shtml>

Biobiochile (2022c, marzo 25). Universitarios marchan para exigir aumento de beca Junaeb y la renuncia de su director.

<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2022/03/25/universitarios-marchan-en-la-rm-para-exigir-aumento-de-beca-junaeb-y-la-renuncia-de-su-director.shtml>

Biobiochile (2022d, marzo 25). Videos captan agresión de ambulantes a estudiantes en Estación Central: Municipio interpone querrela. Biobiochile. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2022/03/25/videos-captan-agresion-de-ambulantes-a-estudiantes-en-estacion-central-municipio-interpone-querrela.shtml>

Biobiochile (2022e, marzo 26). En estado grave se mantiene estudiante atacado por ambulantes en Estación Central. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2022/03/26/en-estado-grave-se-mantiene-estudiante-atacado-por-ambulantes-en-estacion-central.shtml>

Biobiochile (2022f, marzo 27). "Fue una barbarie": Padre de estudiante agredido por ambulantes acusa negligencia de carabineros. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2022/03/27/fue-una-barbarie-padre-de-estudiante-agredido-por-ambulantes-acusa-negligencia-de-carabineros.shtml>

Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2008). *Una invitación a la sociología reflexiva* (2ª Ed.). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Bourgois, P. (2010). *En busca de respeto: Vendiendo crack en Harlem*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Barcelona: Paidós.

Chilevisión (2022, marzo 25). Tanían [sic] armas de fuego: Comerciantes ambulantes golpearon a estudiantes en Estación Central. <https://www.chilevision.cl/contigo-en-directo/mejores-momentos/comerciantes-ambulantes-golpearon-a-estudiantes-en-estacion>

CNN Chile (2022, marzo 16). La primera en el gobierno de Boric: Confech convoca movilización nacional para el 25 de marzo. https://www.cnnchile.com/pais/movilizacion-nacional-confech-25-marzo_20220316/

Cooperativa (2022, marzo 25). Carabinero disparó a joven en marcha estudiantil en Santiago Centro: "Gravísimo", dice el Gobierno. <https://cooperativa.cl/noticias/pais/manifestaciones/carabinero-disparo-a-joven-en-marcha-estudiantil-en-santiago-centro/2022-03-25/122129.html>

Diario y Radio Universidad de Chile (2022, marzo 25). Gobierno confirma manifestante baleado por un carabinero en marcha de estudiantes. <https://radio.uchile.cl/2022/03/25/gobierno-confirma-manifestante-baleado-por-un-carabinero-en-marcha-de-estudiantes/>

Domènech, M. e Íñiguez, L. (2002). La construcción social de la violencia. *Athenea Digital*, (2). <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n2.54>

El Desconcierto (2022, marzo 16). "Este año vamos con todo": Confech convoca a la primera marcha estudiantil de la era Boric. <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2022/03/16/este-ano-vamos-con-todo-confech-convoca-a-la-primera-marcha-estudiantil-de-la-era-boric.html>

El Dínamo (2022, marzo 25). Gobierno ordena sumario a Carabineros por estudiante baleado en marcha de la Confech. <https://www.eldinamo.cl/pais/Gobierno-ordena-sumario-a-Carabineros-por-estudiante-baleado-en-marcha-de-la-Confech-20220325-0043.html>

El Mostrador (2022, marzo 25). Primera marcha de la Confech del año: Estudiantes exigen el aumento de los montos Junaeb. <https://www.elmostrador.cl/dia/2022/03/25/primera-marcha-de-la-confech-del-ano-jornada-de-manifestaciones-estudiantiles-exigen-el-aumento-de-los-montos-junaeb/>

Emol (2022, marzo 25). Marcha en el centro de Santiago dejó heridos e incidentes se concentraron en Estación Central. <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/03/25/1056053/marcha-confech-incidentes-santiago.html>

Focás, B. (2013). Inseguridad: En busca del rol de los medios de comunicación. *La Trama de la Comunicación*, 17(1), 163-174.

Foucault, M. (2008). *La arqueología del saber* (2ª ed., 3ª reimp.). Buenos Aires: Siglo XXI.

France 24 (2022, marzo 25). Un joven herido de bala tras marcha estudiantil en Chile. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20220325-un-joven-herido-de-bala-tras-marcha-estudiantil-en-chile>

Gabaldón, L. G. (Ed.) (2020). *El homicidio, riesgo, significado y castigo*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Ginga, L. (2019). Las víctimas de delitos y de violencias y sus controversias: Racionalidades en pugna y concepciones en disputa. En J. V. Tavares-dos-Santos, N. Viscardi, P. E. Angarita Caña y M. G. Mota (Orgs.), *Violência, segurança e política: Processos e figurações* (pp. 273-289). Porto Alegre: Tomo Editorial, CLACSO.

Ginga, L. (2021). El gobierno local y la transformación institucional y urbana en seguridad: Rosario, Argentina (1995-2016). *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, 21(35), 1-28. <https://doi.org/10.14409/daapge.2020.35.e0005>

Grassau, D., Valenzuela, S., Bachmann, I., Labarca, C., Mujica, C., Halpern, D. y Puente, S. (2020). Comunicaciones, desinformación y emociones en la pandemia COVID-19 en Chile. Facultad de Comunicaciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile. <https://bit.ly/EncuestaCOVIDFComUC>

Guthmann, G. (1991). *Los saberes de la violencia y la violencia de los saberes: Los discursos científicos de la violencia y el control social*. Montevideo: Nordan-Comunidad.

Hagan, H. (2019). ¿Quiénes confían en los medios de comunicación en las Américas? *Perspectivas*, 142. Barómetro de las Américas. <https://bit.ly/2uZR3jr>

Íñiguez, L. y Antaki, C. (1998). *Análisis del discurso*. *Anthropos*, (177), 59-66.

Ivanova, A., Jocelin, J., y Samaniego, M. (2022). Los inmigrantes en la prensa chilena: Lucha por protagonismo y racismo encubierto en un periódico gratuito. *Comunicación y Medios*, 37(46), Art. 46. <https://doi.org/10.5354/0719-1529.2022.67412>

Jorquera, T. (2019). *Violencia política de Estado en el Chile postdictatorial* [Tesis para optar al grado académico de Doctora]. Universitat Autònoma de Barcelona / Universidad de Chile.

Jorquera, T., y Piper, I. (2018). Revisión de estudios sobre violencias políticas realizados en la última década. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 17(3). <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol17-Issue3-fulltext-1294>

La Cuarta (2022, marzo 23). Estudiantes universitarios llaman a paro nacional este 25 de marzo para pedir un aumento en la BAES. <https://www.lacuarta.com/cronica/noticia/estudiantes-universitarios-llaman-a-paro-nacional-este-25-de-marzo-para-pedir-un-aumento-en-la-baes/QF3XVLXWLNALXIBJDHFU7TLQYY/>

La Hora (2022a, marzo 25). Primera marcha de la Confech 2022: Estudiantes exigen aumentar el monto de la beca JUNAEB. <https://lahora.cl/cronica/2022/03/25/primera-marcha-de-la-confech-2022-estudiantes-exigen-aumentar-el-monto-de-la-beca-junaeb/>

La Hora (2022b, marzo 25). Último minuto: Gobierno confirmó herido a bala en marcha de la Confech. <https://lahora.cl/cronica/2022/03/25/ultimo-minuto-gobierno-confirmando-herido-a-bala-en-marcha-de-la-confech/>

La Nación (2022a, marzo 25). Herido en marcha: Vallejo anuncia que ministros de Educación y Salud volvieron a Santiago para ocuparse del caso. <http://www.lanacion.cl/herido-en-marcha-vallejo-anuncia-que-ministros-de-educacion-y-salud-volvieron-a-santiago-para-ocuparse-del-caso/>

La Nación (2022b, marzo 31). Carabineros agredidos en marcha de la Confech se querellaron. <http://www.lanacion.cl/carabineros-agredidos-en-marcha-de-la-confech-se-querellaron/>

La Red (2022, marzo 6). Confech marcha el 25 de marzo por alza de Junaeb a estudiantes: Viven con 32 mil pesos mensuales. <https://www.lared.cl/2022/reportajes/la-primera-demanda-estudiantil-que-debera-resolver-boric-lideres-de-la-confech-hablan-sobre-la-proxima-movilizacion-por-el-aumento-del-saldo-de-la-tarjeta-junaeb>

La Tercera (2022, marzo 25). Universitarios marchan pidiendo aumento en monto de beca y gobierno compromete agenda de trabajo: Manifestación culminó con incidentes en el

centro de Santiago. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/marcha-de-la-confech-estudiantes-universitarios-exigen-al-gobierno-aumentar-monto-de-beca/MJQGZZPK2FFDLATWNZWYWNKYKPE/>

Martín-Baró, I. (1988). *Acción e ideología: Psicología social desde Centroamérica* (3ª ed.). El Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

Martín-Baró, I. (1989). *Sistema, grupo y poder*. El Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

Martínez-Guzmán, A., Stecher, A. e Ñíguez-Rueda, L. (2016). Aportes de la psicología discursiva a la investigación cualitativa en psicología social: Análisis de su herencia etnometodológica. *Psicología USP*, 27(3), 510-520. <https://doi.org/10.1590/0103-656420150046>

Matza, D. (2014). *Delincuencia y deriva: Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Meganoticias (2022a, marzo 25). Estudiante agredido por vendedores ambulantes en medio de marcha estudiantil se encuentra en estado grave. <https://www.meganoticias.cl/nacional/371952-estudiante-golpeado-ambulantes-marcha-estudiantil-riesgo-vital-liceo-7-25-03-2022.html>

Meganoticias (2022b, marzo 25). Vendedores ambulantes y estudiantes protagonizan pelea en Estación Central en medio de marcha [video]. <https://www.meganoticias.cl/nacional/371929-video-pelea-vendedores-ambulantes-agreden-estudiantes-marcha-estacion-central-25-03-2022.html>

Michaud, Y. (1989). *Violencia y política: Una reflexión post-marxista acerca del campo social moderno*. Buenos Aires: Sudamericana.

Moreno, H. C. y Urteaga, M. (2022). Criminalización y juvenicidio de culturas juveniles asociadas a organizaciones delincuenciales: Caso cholombianos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), 1-36. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.20.3.5637>

Otamendi, M. A. (2019). "Juvenicidio armado": Homicidios de jóvenes y armas de fuego en América Latina. *Salud Colectiva*, (15), 1-16. <https://doi.org/10.18294/sc.2019.1690>

Otamendi, M. A., Barroso, M. F., y Calazans, M. E. (2020). Violencia de género, feminicidio y resistencias en tiempos pandémicos. *O Público e o Privado*, 18(37). <https://doi.org/10.52521/18.4484>

Pegoraro, J. (2008). Paradojas del control social punitivo. *Delito y Sociedad, Revista de Ciencias Sociales*, (25), 7-34.

Portavoz Noticias (2022, marzo 16). Confech convoca a marcha para el 25 de marzo: Exigen aumento de beca de alimentación BAES. <https://www.portavoznoticias.cl/nacional/confech-convoca-a-marcha-para-el-25-de-marzo-exigen-aumento-de-beca-de-alimentacion-baes/2022/03/16/6231ea93f43aca0009d29e7a>

Publimetro (2022a, marzo 16). Boric enfrentará primera marcha estudiantil: Confech convocó a manifestación para el 25 de marzo. <https://www.publimetro.cl/noticias/2022/03/16/boric-enfrentara-primera-marcha-estudiantil-confech-convoco-a-manifestacion-para-el-25-de-marzo/>

Publimetro (2022b, marzo 25). Carabinero de tránsito disparó a estudiante en marcha de la Confech: Se encuentra fuera de riesgo vital. <https://www.publimetro.cl/noticias/2022/03/25/carabinero-de-transito-disparo-a-estudiante-en-marcha-de-la-confech-se-encuentra-fuera-de-riesgo-vital/>

Publimetro (2022c, marzo 25). Manifestantes se enfrentaron con vendedores ambulantes de Estación Central. <https://www.publimetro.cl/noticias/2022/03/25/manifestantes-se-enfrentaron-con-vendedores-ambulantes-de-estacion-central/>

Rorty, R. (1990). *El giro lingüístico*. Barcelona: Paidós, Instituto de Ciencias de la Educación-Universidad Autónoma de Barcelona.

Sacks, H., Schegloff, E. y Jefferson, G. (1974). A simplest systematics for the organization of turn-taking in conversation. *Language*, 50(4), 696-735.

Sisto, V. (2012). Análisis del discurso y psicología: A veinte años de la revolución discursiva. *Revista de Psicología*, 27(1), 185-208. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2012.19994>

T13 (2022a, marzo 25). Confech realiza marcha exigiendo mejorar beca de alimentación. <https://www.t13.cl/noticia/politica/nacional/confech-realiza-marcha-pidiendo-mas-recursos-exigir-mejora-beca-baes-25-03-2022>

T13 (2022b, marzo 25). Estudiante está grave y en riesgo vital tras ser agredido en marcha de la Confech. <https://www.t13.cl/noticia/nacional/estudiante-esta-grave-y-riesgo-vital-ser-agredido-marcha-confech-25-03-2022>

T13 (2022c, marzo 25). Gobierno confirma un herido a bala por carabinero durante marcha de estudiantes. <https://www.t13.cl/noticia/nacional/gobierno-confirma-herido-bala-marcha-estudiantes-25-03-2022>

T13 (2022d, marzo 25). Municipio de Estación Central se querrela por ataque a estudiantes durante marcha. <https://www.t13.cl/noticia/nacional/municipio-estacion-central-se-querrela-ataque-estudiantes-marcha-25-03-2022>

Tenenbaum, G., Fuentes, M., Viscardi, N., Salamano, I. y Espíndola, F. (2021). *Relatos de muerte: Homicidios de jóvenes montevideanos en ajustes de cuentas y conflictos entre grupos delictivos*. Montevideo: Proyecto ANII, Observatorio del Sur, Universidad de la República.

Tenenbaum, G. y Viscardi, N. (Eds.) (2018). *Juventudes y violencias en América Latina: Sobre los dispositivos de coacción en el siglo XXI*. Montevideo: Universidad de la República.

The Clinic (2022, marzo 25). "Es algo gravísimo": Gobierno ordenó sumario a Carabineros por estudiante baleado en marcha de la Confech.

<https://www.theclinic.cl/2022/03/25/estudiante-baleado-carabinero-marcha-confech-gobierno-sumario/>

Tonkonoff, S. (Ed.) (2017). *La pregunta por la violencia*. Buenos Aires: Pluriverso, CLACSO.

Tonkonoff, S., Blanco, A. B. y Sánchez, M. S. (Eds.) (2014). *Violencia y cultura: Reflexiones contemporáneas sobre Argentina*. Buenos Aires: CLACSO, Instituto de Investigaciones Gino Germani-Universidad de Buenos Aires.

Tusón, A. (2002). El análisis de la conversación: Entre la estructura y el sentido. *Estudios de Sociolingüística*, 3(1), 133-153. <https://doi.org/10.1558/sols.v3i1.133>

Valenzuela, J. M. (Ed.). (2015). *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. Barcelona: NED.

Zajac, J. (2021). Gendarmería Nacional Argentina y la gestión de los conflictos y la violencia en barrios informales del sur de la Ciudad de Buenos Aires. *RUNA, Archivo para las Ciencias del Hombre*, 42(1), 351-368. <https://doi.org/10.34096/runa.v42i1.8731>

Zubillaga, V. (2007). Los varones y sus clamores: Los sentidos de la demanda de respeto y las lógicas de la violencia entre jóvenes de vida violenta de barrios en Caracas. *Espacio Abierto*, 16(3), 577-608.